



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 994/13

Buenos Aires, 20 AGO 2013

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>20/08/13</u>
JAVIER LANCESTREMERÉ SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto P.E.N. N° 1117/2013 (publicado en el Boletín Oficial el día 14 de agosto de 2013) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Defensoría Nro. 2, al Dr. Marcelo Flavio GAETA -DNI N° 17.331.749-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

**R E S U E L V O :**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Marcelo Flavio GAETA en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Defensoría Nro. 2, el día 21 de agosto del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



JAVIER LANCESTREMERÉ  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN